

EFEMÉRIDES LEGISLATIVAS

DÍA	AÑO	DECRETO	DOCUMENTO	
1	S	2009	ARTÍCULO ÚNICO.- SE REFORMA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XX, XXI Y XXII AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN.(COMIDA CHATARRA).	DECRETO 1401 P.O. No. 45 DEL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2009.
2	D	1828	SE DECLARA BENEMÉRITO DEL ESTADO AL C. MANUEL SABINO CRESPO, Y QUE SU NOMBRE DEBE SER COLOCADO EN LOS SALONES DE LAS CAMÁRAS, CON LETRAS DE ORO.	TOMO I PAG. 340 *
2	D	1993	LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	TOMO 28 PAG. 337 DECRETO 89 *
3	L	1879	DECRETO SOBRE LA NO REELECCIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO.	TOMO X PAG. 27 DECRETO 3 *
3	L	1941	SE DECLARA DÍA DE FIESTA OFICIAL EN EL ESTADO, EL 3 DE OCTUBRE EN CONMEMORACIÓN DE LA GLORIOSA BATALLA DE MIAHUATLÁN.	DECRETO 155 DE 1941.
4	M	1924	SE DECLARA DÍA FESTIVO EN TODO EL ESTADO, EL 4 DE OCTUBRE CENTENARIO DEL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA REPUBLICANO.	DECRETO 7 DE 1924.
7	V	1884	SE ERIGEN EN CIUDADES LAS VILLAS DE TLAXIACO Y HUAJUÁPAM DE LEÓN DENOMINÁNDOSE HERÓICA CIUDAD DE TLAXIACO Y LA SEGUNDA CIUDAD DE HUAJUAPAM DE LEÓN.	TOMO XII DECRETO NÚMERO 4 PAG. 43-44.
7	V	1884	SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE VILLAS LOS PUEBLOS DE ZACHILA, DEL DISTRITO DE ZIMATLÁN, HUAUTLA QUE SE DENOMINARÁ "VILLA DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ" DEL DISTRITO DE TEOTITLÁN Y NOCHIXTLÁN Y TEPOSCOLULA QUE SE DENOMINARÁ VILLA DE TEPOSCOLULA DE HERRERA.	TOMO XII DECRETO NÚMERO 4 PAG. 43-44.

EFEMÉRIDES LEGISLATIVAS

DÍA	AÑO	DECRETO	DOCUMENTO	
7	V	1940	SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, 15, 25, 36, 37, 41, 42, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 66, 80, 84, DE LA LEY ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS VIGENTE.	DECRETO N° 5 P.O. N° 42 DEL 19 DE OCTUBRE DE 1940.
8	S	1994	LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DEL INDÍGENA	TOMO XXVIII PAG 60 DECRETO 210 *
8	S	1945	SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1 Y 8 DE LA LEY CONTRA LOS VICIOS DEL ALCOHOLISMO Y DE LAS DROGAS HEROICAS.	DECRETO 76 P.O. N° 28 DEL 14 JULIO DE 1939.
9	D	1997	SE CREA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE OAXACA	TOMO XXVIII PAG 150 DECRETO 185 *
15		2015	LA LXII LEGISLATURA APRUEBA INSTITUIR Y DECLARAR EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA DE LA MUJER RURAL OAXAQUEÑA.	DECRETO 1314 P.O. EXTRA 9 OCTUBRE DEL 2015.
20	J	1971	LA XLVII LEGISLATURA OTORGA LA MEDALLA OAXACA POSMORTEM AL C. COSTARRICENSE FLORENCIO DEL CASTILLO POR LOS EMINENTES Y EXTRAORDINARIOS SERVICIOS PRESTADOS.	DECRETO 9 P.O. N° 43 DEL 23 DE OCTUBRE DE 1971.
22	S	1979	CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	DECRETO 152 P.O. 32 AGOSTO 9 DE 1980.
23	D	1979	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	DECRETO 153 P.O. 32 AGOSTO 9 DE 1980.
23	D	1981	SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA AL CONJUNTO "DANZAS FOLKLÓRICO" DENOMINADO GENÉRICAMENTE "LA GUELAGUETZA".	DECRETO 53 P.O. N° 5 ENERO 30 DE 1982.

EFEMÉRIDES LEGISLATIVAS

DÍA	AÑO	DECRETO	DOCUMENTO	
26	MI	1976	LA VILLA DE TEOTITLÁN DEL CAMINO, DTO. DE TEOTITLÁN, OAXACA, SE DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, COMO JUSTO Y MEREcido HOMENAJE PERMANENTE DEL PUEBLO OAXAQUEÑO Y SU GOBIERNO AL INSIGNE PRECURSOR E IDEÓLOGO DE LA REVOLUCIÓN.	DECRETO 161 P.O. N° 49 DEL 4 DIC DE 1976.
27	J	1921	SE PROMULGA LA LEY ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS.	P.O. N°38 DEL 29 DE OCTBRE DE 1921.
27	J	1993	SE CREA LA LEY ESTATAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA.	DECRETO 153 P.O. N° 47 DEL 20 DE NOV DE 1993.
28	V	1985	SE CREA EL MUSEO DE OAXACA.	DECRETO 132.
29	S	2004	SE CREA LA LEY DE LAS FACULTADES DEL CONGRESO DEL ESTADO EN MATERIA MUNICIPAL.	DECRETO 514.
29	S	2004	SE CREA LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 515.
29	S	2004	SE CREA LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA	DECRETO 516 P.O. 9-VII-2005 N° 28 2ª SECCION.
30	D	2018	SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	DECRETO 1676.
31	L	1860	SE DECLARA AL C JOSÉ MARÍA DÍAZ ORDAZ, BENEMÉRITO DEL ESTADO Y MÁRTIR DE LA LIBERTAD.	TOMO III PAG. 21 *
31	L	2008	SE CREA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE OAXACA.	DECRETO 723 P.O. 45 8 DE NOV 2008 Y FE DE ERRATAS P.O. 12 MARZO DEL 2008.

EFEMÉRIDES LEGISLATIVAS

DÍA	AÑO	DECRETO	DOCUMENTO	
31	L	2008	SE CREA LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 724 P.O. 45 NOV. 8 DEL 2008 FE DE ERRATAS P.O. 48 NOV 29 DEL 2008.
31	L	2008	SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TITULO SEXTO PARA DENOMINARSE “DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD Y DE QUIENES NO TIENEN LA CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO”. SE ADICIONA AL TÍTULO SEGUNDO, UN CAPÍTULO VI QUE SE DENOMINA “PROVOCACIÓN DE UN DELITO Y APOLOGÍA DE ÉSTE” CON EL CORRESPONDIENTE ARTÍCULO 165 BIS; AL TÍTULO SEXTO, UN CAPÍTULO ÚNICO QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 194, 195, 196, 197 Y 198; AL TÍTULO DÉCIMO OCTAVO, UN CAPÍTULO V DENOMINADO “TRATA DE PERSONAS”, CON SUS RESPECTIVOS ARTÍCULOS 348 BIS F, 348 BIS G Y 348 BIS H. SE DEROGAN LOS CAPÍTULOS I, II, III, Y IV Y LOS ARTÍCULOS 195 BIS, 195 BIS A, 199, 200, 200 BIS, 201 Y 202 DEL TÍTULO SEXTO; EL ARTÍCULO 347 DEL CAPÍTULO I Y EL CAPÍTULO III Y SU CORRESPONDIENTE ARTÍCULO 348 BIS C, DEL TÍTULO DÉCIMO OCTAVO; TODOS DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	DECRETO 725 P.O. EXTRA NOV. 21 DEL 2008.
31	L	2013	SE CREA LA LEY DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 2066 P.O. OFICIAL EXTRA 28 DE NOV 2013.
31	L	2013	SE CREA LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ACOSO ESCOLAR EN EL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 2067 P.O. OFICIAL EXTRA 28 DE NOV 2013.

EFEMÉRIDES LEGISLATIVAS

DÍA	AÑO	DECRETO	DOCUMENTO	
31	L	2013	SE CREA LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 2068 P.O. OFICIAL EXTRA 28 DE NOV 2013.
31	L	2013	SE CREA LA LEY DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL USO DE LA BICICLETA EN LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 2069 P.O. OFICIAL EXTRA 27 DE NOV 2013.